

El Gobierno Vasco impide un nuevo parque eólico en Álava por su impacto medioambiental

- El Gobierno Vasco ha impedido la construcción de un nuevo parque eólico en Álava, al considerar que el proyecto es "ambientalmente inviable".



Parque eólico de Iberdrola en el País Vasco.

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-gobierno-vasco-impide-un-nuevo-parque-eolico-en-alava-por-su-impact...>

Redacción

Martes, 03 febrero 2026

El proyecto 'Vitoria 30kV' de Savanna Power Solar contaba con 6 aerogeneradores y una potencia total de 30 megavatios

El Gobierno Vasco ha impedido la construcción de un nuevo parque eólico en Álava, en los términos municipales de Elburgo, Barrundia, Alegría, Iruraiz-Gauna y San Millán, al considerar que el proyecto es "ambientalmente inviable".

El Boletín Oficial del País Vasco publica este martes la resolución del Ejecutivo vasco que acepta la solicitud de desestimiento del proyecto presentada por la empresa **Savanna Power Solar** sobre el proyecto 'Vitoria 30kV', con 6 aerogeneradores y una potencia total de 30 megavatios.

Esta empresa inició la tramitación de este proyecto a mediados de diciembre de 2023 y finalmente ha desistido por las limitaciones puestas por el Gobierno Vasco.

El 16 de enero pasado, el Gobierno Vasco aprobó una declaración de impacto ambiental sobre este proyecto ideado en un entorno de "alta sensibilidad ambiental" y que amenaza la supervivencia de las aves de la zona.

País Vasco y el parque eólico

En la resolución se habla de la afección sobre el corredor ecológico existente, de la alteración de los hábitats y del "elevado impacto paisajístico", todo lo cual hacía que el proyecto "se considere ambientalmente inviable, incluso con la aplicación de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias contempladas en el estudio de impacto ambiental".

Tres días después, la empresa promotora solicitó el desestimiento del proyecto por esta declaración de impacto ambiental que ahora ha sido aceptado.

El Boletín también publica el desestimiento de la empresa Butroe a la instalación en el municipio alavés de Oyón de una infraestructura de almacenamiento de energía de 2 megavatios después de que el Ayuntamiento de la localidad emitiera un informe urbanístico desfavorable.